



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA



**Invita a profesores(as) e investigadores(as) de tiempo completo a
participar en la CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA VIRTUAL
2022**

Con base las acciones del Programa de Internacionalización Virtual 2022, la **Universidad Autónoma de Baja California (UABC)** convoca a los profesores de tiempo completo (PTC) en apego a la política de internacionalización de la universidad, se señalan las siguientes bases:

1. Objetivo

Promover y fomentar la internacionalización virtual de la UABC en el marco del PROGRAMA DE **INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA** el cual propone impulsar a los profesores de tiempo completo (PTC) para fortalecer sus competencias digitales a través de formación continua con las siguientes modalidades:

- 1) Inscripción en Congreso Internacional (virtual) en el extranjero
- 2) Inscripción a un Curso en Línea Masivo y Abierto [MOOC] (en segunda lengua) y/o español
- 3) Inscripción a un Curso/Seminario/Taller (en modalidad virtual)de actualización impartido por institución de prestigio internacional
- 4) Inscripción a un programa de Collaborative Online International Learning (COIL) para impartir cursos con contenido disciplinar en segunda lengua
- 5) Inscripción a un programa de mejoramiento de la segunda lengua (inglés y/u otra lengua extranjera) ofrecido por universidades de prestigio de habla no hispana.

2. Apoyo

Esta convocatoria apoyará al/la profesor(a) e investigador (a) con un monto desde \$5,000.00 M.N. hasta \$ 30,000.00 pesos M.N. correspondiente al pago de inscripción en cualquiera de las opciones antes mencionadas. **Sólo tendrán derecho a solicitar una de las modalidades que establece esta convocatoria.**

3. Características de las modalidades

Congreso Internacional Virtual: La participación en los Congresos Internacionales debe ser en el extranjero organizado por instituciones de prestigio con una duración mínima de 3 días (25 horas) y con publicación de artículo científico arbitrado con código ISBN y/o en revista indizada.

MOOC [Massive On Line Course] en el área de especialidad: La duración de los cursos en línea debe tener una duración entre 25 a 60 horas impartida por una universidad, organización o institución de prestigio (habla hispana y no hispana). *No aplican cursos de COURSERA.*

Curso/Seminario/Taller de Actualización On line en el área de especialidad: La duración de esta modalidad debe tener una duración entre 25 a 60 horas impartida por una universidad, organización o institución de prestigio (en habla hispana y no hispana) en el extranjero. *No aplican cursos de COURSERA.*

Curso enfocado con la metodología Collaborative OnLine International Learning (COIL): El propósito de este curso es para habilitar al docente con contenido disciplinar en segunda lengua con una duración entre 25 a 60 horas impartida por una universidad, organización o institución de prestigio (en habla hispana y no hispana) en el extranjero.

Programa de mejoramiento de la segunda lengua: Esta actividad de desarrollo profesional debe tomarse a distancia (en inglés y/u otra lengua extranjera) con una duración de 25 a 60 horas impartida por universidades de prestigio de habla no hispana. *No aplican cursos de COURSERA ni universidades de habla hispana.*

4. Requisitos

- Ser profesor de tiempo completo (PTC) o investigador de tiempo completo/ Se debe presentar evidencia de su estatus laboral con la constancia de trabajo descargada de <http://siii.uabc.mx>
- Elaborar solicitud de apoyo dirigida a la Coordinación de Vinculación y Cooperación Académica con los siguientes datos (nombre del profesor, unidad de adscripción, nombre del programa educativo donde colabora, justificación de la solicitud, costo, impacto de su participación en el programa educativo donde colabora. Esta solicitud debe incluir el Vo.Bo. del director/de la directora de la Unidad Académica. (Máximo tres cuartillas en formato Pdf).
- Copia de cuenta bancaria Santander o BBVA Bancomer (no. de cuenta y CLABE bancaria) a nombre de beneficiario.
- Capturar y registrar la solicitud de movilidad virtual en la página <http://movilidad.uabc.mx>

5. Compromisos del/de la profesor(a) o investigador(a)

1. Los profesores de tiempo completo seleccionados tendrán el compromiso de incorporar contenidos disciplinares de innovación aprendidos en dicha participación.
2. Al finalizar la actividad, del profesor deberá entregar a la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica la **CONSTANCIA** de terminación de la actividad y un reporte de actividades (máximo de dos cuartillas). Todas las evidencias deben ser integradas en el sistema [Profesor de Movilidad Académica \(uabc.mx\)](http://movilidad.uabc.mx)
3. En caso de que el PTC incumpla con lo establecido en esta convocatoria, deberá reembolsar a la institución el apoyo económico otorgado.
4. Realizar comprobación ante su Unidad Académica con factura y/o solicitar INVOICE a nombre de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA UAE5702287S5 lo equivalente al costo de apoyo otorgado.

VII. Notas importantes

Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica

VII. CALENDARIO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| Publicación de la Convocatoria | Lunes 24 de Enero de 2022 |
| Captura y Registro de la solicitud en la página http://movilidad.uabc.mx | Lunes 24 de Enero a Viernes 18 de febrero de 2022 |
| Cierre de la Convocatoria | Viernes 18 de Febrero de 2022 |
| Evaluación de las solicitudes | Miercoles 23 de Febrero de 2022 |
| Publicación de Resultados | Viernes 25 de Febrero de 2022 |
| Periodo para realizar las actividades de Movilidad Académica virtual | Marzo a Noviembre de 2022 |

CIERRE DE LA CONVOCATORIA EN LÍNEA: Viernes 18 de febrero de 2022 6:00 P.M.

V. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Las solicitudes de movilidad virtual serán analizadas y en su caso aprobadas por el Órgano Colegiado Interno de Internacionalización, el cual estará integrado por los titulares de:

- Vicerrectoría
- Jefatura del Departamento de Vinculación y la Extensión de la Cultura
- Tres profesores concedores de internacionalización de las diferentes área del conocimiento (propuestos por la Vicerrectoría del campus correspondiente).

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán dados a conocer a través de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, las jefaturas de los Departamentos de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación, y serán publicados en la *Gaceta Universitaria* así como en los *sitios de internet* de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica y de la UABC. Las decisiones del **Órgano Colegiado Interno de Internacionalización** serán inapelables.

Notas:

1. Estas actividades deberán ser realizadas del entre los meses de marzo a noviembre de 2022.
2. Los profesores o investigadores beneficiados deberán registrar y subir el reporte de las actividades de movilidad académica en un período no mayor de 10 días hábiles a partir de la culminación de la actividad en la siguiente liga: [Profesor de Movilidad Académica \(uabc.mx\)](http://uabc.mx)
3. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Órgano Colegiado Interno de Internacionalización.
4. Se dará prioridad a los académicos que nunca han participado en las convocatorias anteriores.

Mexicali, Baja California, 24 de enero de 2022.
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Para mayor información dirigirse a:

Vicerrectoría Enseñada

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación
Edificio de Vicerrectoría, Unidad
Universitaria Km. 103 Autopista Tijuana-Ensenada. Ensenada, B.C.
Tel.: (646) 175-07-14 Ext. 63070 y 63074.
Correo electrónico: intercambioens@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Mexicali

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación.
Edificio de Vicerrectoría 2do. piso,
Blvd. Benito Juárez s/n, C.P. 21280 Mexicali, B.C.
Tel. (686) 8-41-82-16 Ext. 43080, 43086
Correo electrónico: intercambiomxl@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Tijuana

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación
Edificio de Vicerrectoría, Planta Baja, Calzada Universidad No. 14418. Parque Industrial
Internacional, Tijuana, B.C.
Tel. (664) 979-75-10
Correo electrónico: cooperaciontijuana@uabc.edu.mx